



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE MONTALBÁN

LICITACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE GESTIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PISCINA MUNICIPAL (CONCESIÓN) Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE BAR

De conformidad con la resolución de Alcaldía número 2017-0375, de fecha 24 de abril de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, tramitación urgente con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato mixto de gestión de gestión del servicio público de la piscina municipal y explotación económica de bar, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo. Ayuntamiento de la Puebla de Montalbán.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia. Secretaría.
 - 2) Domicilio. Plaza Mayor 1.
 - 3) Localidad y código postal. La Puebla de Montalbán 45516.
 - 4) Teléfono. 925.745.858.
 - 5) Telefax. 925.745.808.
 - 6) Dirección de Internet del perfil de contratante. <http://lapueblademontalban.sedelectronica.es>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Contrato mixto de gestión de servicio público (concesión)/administrativo especial.
- b) Descripción. Gestión piscina municipal y explotación de bar.
- c) Lugar de ejecución: Calle Santa Lucía, sin número.
- d) Plazo de ejecución. Tres anualidades.
- e) Admisión de prórroga. Una anualidad.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación. Urgente.
- b) Procedimiento. Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Canon mínimo anual a pagar al Ayuntamiento: el resultante de la licitación.

5. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación (tres anualidades) IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista: Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Ocho días naturales a contar del día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.
- b) Modalidad de presentación. Registro General de Entrada de esta Corporación en horario de 9:00 a 14:00 horas, o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8. Apertura de oferta: Según disponen los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

La Puebla de Montalbán 26 de abril de 2017.-La Alcaldesa, Soledad de Frutos del Valle.

N.º I.- 2195